

LAS LEYES Y LA OPINIÓN

Aparte del aspecto legal que ofrece el decreto del ministro de la Gobernación sobre nombramiento de concejales y diputados provinciales, con carácter interino, de que varias veces nos hemos ocupado, suscita dicha medida otras consideraciones, de que pueden sacar mucho partido los enemigos de las libertades consignadas en nuestra legislación después de la revolución de septiembre, y mantenidas por la Restauración.

No obstante el principio favorable al respeto del voto popular, voto que sólo pueden rectificar los tribunales, la verdad es que los gobiernos han abusado mucho de las suspensiones gubernativas de diputados provinciales y concejales, especialmente en los períodos electorales; habiendo también ejemplos de buscar arbitrariamente, fuera de las listas de exconcejales y de exdiputados, personas con quien constituir las corporaciones suspensas.

Tanto se repite entre nosotros el procedimiento gubernativo, como rectificación del voto popular, y con tanta mansedumbre vienen recibiendo los pueblos las arbitrariedades del poder central, que con algún aspecto de lógica dicen los enemigos de las libertades modernas que se han establecido progresos en la legislación que no se acomodan a la deficiente cultura del país, y que los gobiernos, cuando constituyen por sí solos las corporaciones locales, tienen más acierto que el sufragio universal.

En algún caso particular puede presentarse una lista de concejales o de diputados provinciales superior, por su mérito, a la que ordinariamente sale de las urnas electorales y de los troqueles del sufragio universal; pero el sistema es peligroso e inadmisiblemente, porque la arbitrariedad no tiene freno, puede ser ejercitada por hombres sin conciencia, y entregar los pueblos a la anarquía más espantosa.

Nada hay más saludable que el respeto a lo establecido; y si la experiencia enseña que es deficiente o peligroso, entonces lo que procede es enmendarlo por medios legales, que ofrezcan una garantía segura y clara al derecho de los ciudadanos.

LOS CÍRCULOS MILITARES y el juego

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º del real decreto de 9 de abril último, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, en el que se dispone queden sujetos a la aprobación de los capitanes y comandantes generales de las regiones y reglamentos de Sociedades con denominaciones militares, ó que, aun no teniendo éstas, estén formadas por individuos de cualquier jerarquía y condición pertenecientes al ejército, y en vista de los informes dados por las mencionadas autoridades, en cumplimiento de la real orden de 10 de abril próximo pasado, ha dispuesto el ministro de la Guerra, según real orden que hoy publica la *Gaceta*, lo siguiente, entre otros extremos de menos interés:

1.º Las autoridades militares de los distritos no concederán el permiso previo a que se refiere el artículo 1.º del mencionado real decreto para la organización en el territorio de su mando de ninguna Sociedad, sea de la clase que fuere, que pretenda ostentar en su título denominación militar, ó no ser que la formen exclusivamente, como socios fundadores y propietarios ó de número, generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército y de la Armada, ó sólo del primero. Queda prohibida además la organización de sociedades con carácter exclusivo de arma, cuerpo, situación, escala ó colectividad determinada dentro del ejército.

2.º También será negado dicho permiso, aun reuniendo las circunstancias requeridas, a la Sociedad que trata de fundarse: 1.º Cuando existiera ya autorizada y funcionando en la misma localidad otra con análogos fines. 2.º Si en sus estatutos ó reglamentos se consignaran artículos ó prescripciones indicando que algunos de los fines de la nueva Sociedad sea la defensa de clase, puesto que, estando garantidos sus derechos por las leyes y ordenanzas del ejército, no son menester para ello asociaciones de ningún género. 3.º Cuando se establezcan en los estatutos ó reglamentos relaciones ó dependencias entre Sociedades semejantes de localidades distintas. 4.º Si en los estatutos ó reglamentos no se proscriben en absoluto los juegos

declarados prohibidos, y toda discusión ó controversia sobre temas de carácter esencialmente religioso ó político.

Una disposición semejante publica también hoy la *Gaceta* referente a los cuerpos de la Armada, suscrita por el Sr. Silvela.

SUSPENSIÓN de diputados provinciales

Los suspensos

Los diputados provinciales de Madrid declarados suspensos son los siguientes: Conservadores.—D. Alvaro De Blas, don Eduardo Yáñez, D. Nicolás de Mateo, don Manuel Salcedo, D. Eduardo Mejía, D. Tiberio López y D. Angel Pérez Magnin. Total, 7.

Fusionistas.—D. Rufino Beltrán, D. Mariano Belmá, D. Manuel García Gordo, D. Francisco Romero, D. Juan de la Mata y D. Juan Villanova. Total, 6.

Tetuanistas.—D. Gregorio Pané, D. Antonio Gómez Vallejo y D. Julián Cobo Canalejas. Total, 3.

Gamacistas.—D. Eugenio Cemborain España, D. Domingo Negro y Rojo y don Lucas del Campo. Total, 3.

Romerista.—D. Antonio Agustín.

Independiente.—D. Tomás Fernández del Pozo.

Los Sres. Mejía, López (D. Tiberio), Cobo Canalejas, Villanova y Fernández del Pozo, forman parte de la comisión provincial.

Por virtud de la suspensión quedan vacantes los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios de la Diputación, que desempeñaban, respectivamente, los señores De Blas, Pané, Villanova y Pérez Magnin.

Los que quedan

Quedan formando parte de la Diputación provincial de Madrid los siguientes diputados, elegidos en el último bienio (excepto el Sr. Sandóval) ó en elecciones parciales:

Conservadores.—Sres. Martínez Aparicio, Cárdenas, Urbano, Boccherini y Rincón.

Liberales.—Sres. Chaparría, Lucio (don Celso), Ranero, Durán, Corinas y Porras y Raboso.

Tetuanista.—Sr. Sandóval (D. José).

Independiente.—Sr. Peláez y Urquina.

Romerista.—Sr. Martínez Contreras.

Gamacista.—Sr. Cortina y Estecha.

La Memoria

Se ha dicho que la resolución del expediente de la Diputación provincial se ha hecho de acuerdo con lo previsto por el Sr. Aparicio en la Memoria que redactó sobre el asunto cuando desempeñó el cargo de director de Administración local. Pero esta noticia no es cierta.

El Sr. Aparicio demandaba entonces una medida más radical. Al efecto, sostenía que para acabar con los vicios y excesos observados en la Diputación de Madrid, se requería la desaparición de este organismo administrativo, ya fuese suprimiendo la provincia de Madrid y creándose la Prefectura de que varias veces se ha hablado, ó por cualquier otro procedimiento.

Lo que dice el Sr. Dato

El corresponsal de *La Correspondencia* telegrafía las siguientes manifestaciones hechas por el Sr. Dato:

«Esa disposición está dictada de acuerdo con la Memoria y en perfecta conformidad con la consulta del Consejo de Estado.

En nada prejuzga la acción de los tribunales. A éstos corresponde ver si del expediente se deducen ó no responsabilidades para alguien.

La real orden va contra las faltas administrativas, contra la negligencia, contra las omisiones.

No se denuncian delitos, ni se hacen acusaciones a los tribunales.

Estos son los que, en vista del expediente que integro se les somete, depurarán las responsabilidades criminales, si las hubiere.

Creo que la opinión sana del país está conmigo y con la real orden.

Desde mi punto de vista, lo que interesa más aún que castigar los abusos, es cortarlos y mejorar la administración para lo porvenir, y al efecto creo lo más radical lo que he hecho.

A muchos, ó casi todos los nombrados, les sorprenderá el nombramiento. Espero que todos ayuden a la buena obra; pero si alguno no aceptase el cargo, se nombrará a otro enseguida, y a nadie extrañará que se designe en ese caso a un amigo del Gobierno para que le reemplazo y preste la ayuda que la opinión estima necesaria.

Entre los 21 nombrados hay solamente siete silvicultores.

El hecho de que estén tan en minoría los amigos políticos del Gobierno, revela bien a las claras que la real orden no obedece a mira alguna política.

Tiene el Gobierno el firme propósito de dar cuenta de todo a las Cortes, y esto prueba que no rehuyó discutir el asunto, y espera tener buenas razones para defender la real orden dictada.

El Gobierno no interviene directa ni indirectamente en la designación de presidente. Deja a la Diputación en completa libertad.

La real orden tiene muchos precedentes. Los hay en los comienzos de la Restauración; los hay posteriores sentados, sin protestas, por gobiernos conservadores, y también por el partido liberal.

Todo está hecho con conocimiento del Consejo de ministros; pero ya he dicho al Sr. Silvela que asumo toda entera ante la opinión y el Parlamento, la responsabilidad de la real orden.

Por su parte, el corresponsal de *El Imparcial* dice que el Sr. Dato ha manifestado lo siguiente:

«Creo que todos los designados aceptarán, pues de lo contrario, tendría el país derecho a desconfiar de quienes siendo independientes y pudiendo contribuir a administrar bien y a regularizar servicios importantes, rehúyan sacrificios que todos tienen el deber de imponerse.

Luego ha añadido que el decreto de nombramiento de nuevos diputados y con-

cejales le defenderá en el Parlamento, y si las Cámaras lo rechazaran, se iría a su casa con la conciencia de haber hecho un bien.

Respecto a infracciones constitucionales, ha dicho que los que más hablan de ello olvidan que con motivo de las reformas de Cuba se barrenó toda la Constitución del Estado.»

LA CRISIS LANERA

Fabricantes y ganaderos

El *Diari de Catalunya* ha publicado un artículo del Sr. Comamala que contiene apreciaciones de interés acerca de la crisis porque actualmente atraviesa la fabricación de tejidos de lana.

A continuación traducimos algunos de los principales párrafos de dicho artículo:

«La crisis que atraviesa la industria lanera es sin duda más honda que la del algodón. Las causas que la generan son unas iguales a las que motivan la crisis de la algodonera, y otras en extremo opuestas a las de aquella. La causa de crisis que es igual y mutua, es la pérdida de los mercados, efecto de los últimos desastres, cuyas consecuencias alcanzan a todos.

Las causas opuestas son hijas del precio de la primera materia; en la industria algodonera se hace difícil el producir por la subida del algodón, y en la industria lanera origina la crisis la baja de la lana, que en ocho meses ha perdido un cincuenta por ciento de su valor.

Esta última manifestación necesita explicarse. En España el Gobierno, para favorecer a los ganaderos castellanos, ha fijado unos derechos a la entrada de las lanas extranjeras que vienen a ser de un veinte por ciento, lo cual, unido al veinte por ciento del cambio, resulta muy elevado. Esto obliga a los fabricantes a comprar lanas de España, cuando las necesitan para su industria; pero como en el mercado universal la lana se ha abaratado y los negociantes en dicha materia tienen fondos, por lo que podríamos llamar las buenas cosechas, es decir, por los abundantes esquilos, no necesitan ni quieren vender; por consiguiente no hay más recurso que buscar la lana extranjera, barata para todo el mundo y cara para nosotros.

La actitud de los ganaderos castellanos en esta cuestión es completamente decidida; cuando se les ofrecen por sus lanas precios razonables, en relación con el valor en que hoy se cotizan por todas partes, se muestran ofendidos y guardan el producto para otro año, con la esperanza de que para entonces mejoren los precios. Y esto es tan cierto, que todo el resultado de los últimos esquilos está en depósito, sin que se haya vendido nada.

Esta alteración de la balanza de cotizaciones de lanas entre el extranjero y España, desaparecería en seguida suprimiendo el impuesto de 20 por 100 por derecho de aduanas, derecho que no establece ningún otro Estado por más riqueza pecuaria que tenga.

La industria lanera sufre grandemente con este orden de cosas, y la crisis se presenta alarmante. Resultando caros los productos, como aquí se gravan la primera materia, no se puede pensar en exportar, y a la vez el mercado español rechaza las manufacturas de lana al precio a que han de hacerse pagar, porque los compradores no ignoran la baja considerable que por todas partes ha tenido la lana.

El Gobierno podría amoniar mucho la crisis de la industria lanera con el remedio que hemos apuntado; esto es, la libre entrada de la primera materia, y en caso de que estuviera aquí, como se practica por todo el mundo, al menos que se permitiese provisionalmente la entrada de las lanas en España sin pagar derechos mientras dure la crisis industrial, que aumenta considerablemente cada día.»

TRAINEROS Y JEITEROS

Sigue la excitación

Vigo 6 (7:20 t.)

Director CORREO.

Continúa latente la excitación por la conducta del ministro de Marina en la cuestión de la pesca.

A consecuencia de los salvajes hechos de Cangas, transmitidos a la prensa de la noche, hoy vino el ayudante de marina de aquel puerto.

La marinería y las mujeres de Bouzas reunieron en actitud de protesta contra los atropellos de ayer. El ayudante refugiado en el crucero alemán *Stosch*, donde le recogió el bote de carabineros, trayéndole a tierra.

Desde el muelle fué a la capitanía del puerto entre policía, municipales y seguido de la multitud.

Esta estacionosa ante el edificio.

El alcalde y el comandante de marina deliberaron largo rato acerca del medio de resolver el conflicto, sin hallar solución.

En tal momento llegó el diputado Sr. Urzáiz, quien conferenció con las autoridades, saliendo pronto y excitando a los grupos a que se disolvieran, recomendando prudencia y asegurándoles haríase justicia con los culpables de los atropellos.

La multitud atendió la excitación, vitoreando al Sr. Urzáiz y siguiéndole hasta la ribera de Berbes, donde la gente pescadora unióse a los de Bouzas, tributándole reunidos una entusiasta manifestación de simpatía.

Entretanto, el ayudante se embarcó en un bote, regresando a Cangas.

Gracias a la popularidad del Sr. Urzáiz, evitase un serio conflicto.

La *Consoldita* pide el nombramiento, como juez especial que vaya a Cangas a instruir un proceso por los sucesos de ayer, del juez municipal Pastoriza, presidente de la Asociación de Marineros.—*Fernández.*

Colisiones.—Desgracias

Vigo 7.—En la bahía han ocurrido algunas colisiones entre traineros y jeiteros.

En Cangas ha sido quemada una trainera.

En Bouzas varios grupos de pescadores trataron de impedir que una lancha, procedente de Cangas, descargase la teja que llevaba para la batería de un molino de viento.

Las autoridades evitaron que en la ribera de Berbes fuese apedreada al anochecer una lancha.

Se halla interrumpido completamente el tráfico de naves entre Cangas y Vigo.

Un vecino de Bouzas, que fué herido ayer en Cangas, se encuentra espirando.

Así como en Vigo rechazan las lanchas que van de Cangas, en Buen rechazan asimismo las que proceden de aquel puerto.

Noticias oficiales

El presidente del Consejo recibió ayer el parte oficial de lo hecho por el *Vasco Núñez de Balboa*, durante los días que estuvo en la ría de Vigo.

Comunica el jefe de dicho barco que apresó nueve traineras con tripulantes, a los cuales entregó a los tribunales, y que no apresó otras por no haber podido darlas alcance, corriendo el riesgo de que escaparan los detenidos.

Dicho barco fué luego al Ferrol en comisión del servicio para remolcar a la fragata *Almansa*, por no haber allí otro buque del Estado que lo pudiera efectuar.

Cumplida esta comisión, el *Vasco Núñez de Balboa* ha vuelto a la ría de Vigo para cumplir las órdenes del Gobierno.

Comentario expresivo

Ocupándose *El Imparcial* de los sucesos que van relatados en las precedentes líneas, emite este juicio:

«Conocidos los detalles de lo ocurrido en Cangas, todo el mundo reconocía ayer la gravedad de los sucesos y se formulaban los cargos contra el ministro de Marina, por la imprevisión que ha tenido, sabiendo que las rivalidades entre traineros y jeiteros eran tan grandes, que necesariamente habían de producirse serios trastornos si las autoridades no adoptaban las medidas necesarias.

Es de esperar que no se repita lo sucedido, si el ministro y las autoridades de aquella provincia tienen las previsiones convenientes para el caso, y sobre todo si hacen que se cumpla la real orden de 20 de Julio último.»

LA GUERRA EN CHINA

Doble china

Londres 6.—Los telegramas recibidos de Shanghai con fecha 5 del corriente, acusan gravísimas complicaciones en los asuntos de China.

En tanto que las potencias se entretienen tranquilamente en discutir por medio de la diplomacia la forma de llegar a la paz, la corte china no cesa de trabajar un momento.

Ha reorganizado por completo sus tropas, y la retirada de la Emperatriz a Sinang Fu no significa otra cosa sino el propósito de resistir y contar con fuerzas bastantes para ello.

Los últimos edictos publicados por la corte no han tenido otro objeto que el de ganar tiempo, permitiendo por este medio que las tropas chinas se reorganizaran y estuviesen en condiciones de resistir ventajosamente a los aliados.

Con los Emperadores de China han marchado a Sinang Fu todos los funcionarios que se decían haber sido degradados.

Cinco mil chinos con la Emperatriz.

París 6.—Telegramas recibidos de San Petersburgo anuncian que 5.000 soldados regulares del ejército chino se han reunido a la Emperatriz, acompañándola en su retirada a Sinang Fu.

Esta noticia parece comprobar las circuladas aquí con referencia a los propósitos de resistencia que se atribuyen a la corte del Celeste Imperio.

La actitud de los Estados Unidos

Londres 6.—El corresponsal del *Daily Chronicle* en Washington asegura que las potencias están examinando la proposición última del gobierno de los Estados Unidos.

Propone éste que se gestione el regreso del Emperador a Pekin con un gabinete de políticos reformadores y progresistas favorables a los extranjeros.

Al llegar el Emperador a la capital, privaría a la Emperatriz de todos sus derechos a gobernar, y el soberano sería protegido por las tropas aliadas.

También insistió el gabinete de Washington en la necesidad de aplicar la pena capital al príncipe Tuan, el protector de los boxers.

El gabinete de Washington ha contestado ya a Alemania, aceptando su última circular sobre la cuestión china.

La prensa austriaca

Viena 6.—Los periódicos de esta capital aprueban por completo la circular del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Sr. Delcassé, y esperan que será aceptada por todas las potencias.

EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio de importación en el mes de agosto último ascendió a 64.204.267 pesetas, acusando esta cantidad una baja de 8.538.911 con relación a igual mes del año anterior.

Esta baja afecta a las sustancias alimenticias en 5.000.000, y a los artículos fabricados en 3.500.000, mientras que hay un aumento de 1.000.000 en la entrada de primeras materias.

Hay baja de un millón en el algodón en rama y de cinco millones en la de cereales.

La exportación en el mismo mes fué de 51.592.048 pesetas, con baja de 7.687.372 sobre agosto del año pasado.

En las primeras materias la baja es de 5.300.000 pesetas, y en las sustancias alimenticias de 4.500.000, mientras que en los artículos fabricados hay aumento de 2.400.000.

En vinos hay una baja de 2.600.000 pesetas; en minerales y metales, 2.300.000; en metales y sus manufacturas, 2.300.000; en las de algodón, 300.000; en lanas, 800.000; mientras que hay aumentos en la salida de corchos, ganados, calzado, aceite y otros artículos.

Como se ve, aunque ha descendido así la importación como la exportación, el balance comercial de agosto arroja un saldo en contra de España de 12.700.000, y en los ocho primeros meses del corriente año se eleva este saldo contrario a 96 millones.

LA CONVERSIÓN de amortizable

La Deuda amortizable que poseía el Banco de España y los depósitos de la misma existentes en su Caja central y que van a la conversión, ascienden a un total de 795.609.000 pesetas, que con la bonificación legal del 13 por 100, representan en Deuda interior la suma de 844.505.170 pesetas.

De esta cantidad las primeras 505.814.000 están ya preparados, y los títulos que en 4 por 100 interior representarían 571.569.820, se hallan numerados y recontados; se procede a su corte y estampación del sello en seco, de suerte que dentro de breves horas podrán ser entregados al Banco de España, habiéndose realizado la operación con gran actividad y método excelente.

Los títulos

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Hacienda, dictando reglas para la emisión de títulos de la Deuda amortizable.

Por dicho decreto se exceptúan de las formalidades de subasta la fabricación de papel especial, apertura de planchas y estampación de los títulos de la referida Deuda amortizable al 5 por 100 que sean necesarios para atender a la emisión dispuesta en el decreto de 19 de mayo último, en virtud de la autorización concedida por la ley de 2 de agosto de 1899.

Se dispone asimismo que la estampación ha de verificarse necesariamente por el procedimiento calcográfico.

Los gastos que se ocasionen por elaboración y tirada de los títulos serán aplicados a la emisión de Deuda amortizable como minoración de su producto.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Visita al «Urania»

San Sebastián 6.—Hoy ha ido la Reina y sus hijos, sin acompañamiento alguno, a visitar al *Urania*, que se halla surto en Pasajes.

En un bote se dirigieron dando un paseo hasta la boca del puerto, y desde allí regresaron a San Sebastián a las once y media.

Peregrinos de regreso

En el primer exprés han pasado 79 peregrinos en varros, que permanecieron en Roma once días.

Más de cien peregrinos que acompañaban a los anteriores se han quedado en Lourdes.

Todos han presenciado en Roma la beatificación de Juana Nestomac.

Al frente de los que por aquí pasaron, iba el párroco de Lagarde.

Los trenes

El primer exprés va hoy a Madrid a su hora. No enlazó con dicho tren el correo francés. La correspondencia irá a Madrid en el segundo exprés.

La Familia Real

S. M. la Reina, con sus augustos hijos y la alta servidumbre, ha ido esta tarde a Alza (Pasajes) para regalar a la iglesia de aquel pueblo una preciosa custodia de plata, de estilo gótico, que días pasados compró personalmente en casa del Sr. Hernández.

Mañana, a las tres de la tarde, visitará su majestad el palacio del Instituto.

El Sr. Romero Robledo en Vergara.

Al medio día llegó a Vergara el exministro de la Gobernación D. Francisco Romero Robledo.

Viene acompañado de sus dos hijas Manolita y Teresa, la primera de las cuales quedará en un colegio de Vergara.

El Sr. Romero Robledo pasará en aquella villa todo el día de hoy, y mañana, en el segundo expreso, saldrá con dirección a Londres, donde quedará su hija Teresa en otro colegio.

LA CÁRCEL DE MADRID Y SUS HUÉSPEDES

La población penal de la cárcel de Madrid ha tenido un aumento considerable de poco tiempo a esta parte.

En la actualidad no hay celdas vacías. Cuando ingresa un nuevo huésped, se le cede una celda ocupada por cualquiera de los que se encuentran cumpliendo arresto mayor, el cual va a aglomeración, ó sea a habitar sótanos suficientemente ventilados, ocupados, por exigirlo las circunstancias, por buen número de reclusos.

Baste decir que ascienden a mil trescientos los individuos alojados hoy en la Cárcel Modelo.

De ellos, treinta y cinco están cumpliendo arrestos gubernativos, y ciento doce son niños, muchos de los cuales sólo cuentan nueva, diez y once años de edad, y a los que se les sigue causa por hurtos.

El conflicto de Elche

Elche 6.—Continúa la excitación en los ánimos.

Esta mañana han amanecido devastados plantíos de granados pertenecientes a los Sres. Ravenga y Gómez.

El presidente de la comunidad de labradores ha publicado un manifiesto en el cual dice que el gobernador ha suspendido el funcionamiento de dicha entidad, sin aguardar el informe pedido por dicha au-

toridad con fecha 29 de septiembre. Añadido que se luchará para el triunfo de la ley.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Situación de los boers.—Actitud de resistencia.—Convencimiento de la derrota

Londres 6.—Es inexacto que el general Botha haya dejado el mando de las tropas boers.

Continúa al frente de sus fuerzas el comandante Viljoen, que es quien desempeña el puesto de segundo jefe de las tropas republicanas.

Reizt combate como simple soldado al lado de sus tres hijos.

Los jefes boers hallanse decididos a luchar hasta el fin, desplegando en la campaña todas sus energías, por más que reconocen la inutilidad de la resistencia.

Combate en Pietersmaritzburg.—Voluntarios en libertad.

Londres 6.—Telegramas recibidos por el Daily Mail dan detalles del último encuentro sostenido entre ingleses y boers en Pietersmaritzburg.

Según los mencionados despachos, los voluntarios ingleses opusieron una resistencia muy débil al ataque de las tropas federales.

En el ataque de los boers a la plaza de DeJagersdriit tuvieron siete hombres muertos los ingleses, y las tropas transvaalenses se apoderaron de un cañón perteneciente a los británicos.

Otro despacho recibido de Durban por el Standard, anuncia que los voluntarios que hallábase prisioneros de los boers, han sido puestos en libertad.

La rendición de los boers

Paris 6.—El periódico inglés The Morning Leader explica el hecho de haberse considerado como inminente la rendición de los boers.

Estos tenían 60,000 cabezas de ganado en el valle de Olifant, y para poderlas poner en salvo entrevistaron a los ingleses entablado negociaciones de armisticio.

Conseguido su propósito, los transvaalenses reanudaron las operaciones.

Las conclusiones del Morning Leader son que no hay motivo alguno para no considerar a los boers como verdaderos beligerantes, y que la guerra, a despecho de los partes oficiales, dista mucho de tocar a su término.

FALLECIMIENTOS

En Biarritz, donde se encontraba accidentalmente, falleció ayer mañana, á consecuencia de una afección cardíaca, nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. José Moreno Elorza, conde de Santa Lucía.

El Sr. Moreno Elorza había prestado muy buenos servicios al partido liberal.

Hombre de clara inteligencia y alteza de miras, mereció el aprecio de cuantos lo trataban, causando su muerte sincero dolor.

Nos asociamos á la legítima pena de la distinguida familia del finado.

En el Bocal del Canal Imperial, donde ha bía pasado el verano, ha fallecido ayer mañana el ingeniero director del mismo, D. Mariano Royo.

Su muerte ha sido muy sentida en Zaragoza, donde contaba el difunto con generales simpatías.

También recibimos la triste noticia de haber fallecido D. Pedro Osorio, concejal que fué del Ayuntamiento de Madrid, político liberal que ejerció gran influencia entre los elementos electorales del distrito de la Audiencia, y persona de arraigo y de simpatías.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

DE BARCELONA

La Diputación provincial y la crisis.

Barcelona 6.—El acuerdo de la ponencia de diputados provinciales, encargada del estudio de la crisis fabril, es el siguiente:

1.º Que la Diputación se interese cerca de los alcaldes de la provincia con objeto de que remitan con urgencia los datos estadísticos de las fábricas cerradas y abiertas y número de obreros sin trabajo.

2.º Abrir una amplia información para que sean oídas por la comisión todas las entidades económicas y Asociaciones obreras del país.

El conde de las Almenas

Los representantes de las Tres Clases de Vaper han solicitado una entrevista del conde de las Almenas, á que éste ha accedido. El conde permanecerá en Barcelona hasta mediados de mes.

Reuniones obreras

Han solicitado del gobernador permiso para reunirse los lampistas, latoneros, hojalateros, picapedreros, trabajadores del arte de imprimir, cerrajeros y la Sociedad protectora del trabajo, con objeto de tratar de asuntos de actualidad.

Literatura catalana

La Dirección de la Escuela de Instituciones y otras carreras de la mujer, ha establecido enseñanza de gramática y literatura catalana.

El tífus en Londres

Londres 6.—En dieciocho días han ocurrido en el barrio de San Jorge 100 casos de tífus.

Las autoridades londinenses todavía ignoran las causas de la epidemia, porque las aguas son excelentes y las alcantarillas están limpias.

Se cree que puede haber sido originada por los helados vendidos á los niños por vendedores ambulantes.

La sanidad reparte folletos que indican las precauciones contra el tífus.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LA LEY DE SARGENTOS

El Herald publicó anoche esta noticia, cuyo fundamento ignoramos:

Hemos oído decir esta tarde que el presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Catalina, dirigirá en breve una importante circular á los jefes de todos los centros administrativos, con el objeto de que remitan una relación de todos los funcionarios cuyo nombramiento, por la llamada ley de sergentes, corresponde á los de esta clase que hayan sido licenciados del ejército.

El objeto no es otro que exigir responsabilidad, tanto á los que fueron nombrados sin estar comprendidos en la ley antes citada, como á los que indebidamente hicieron los nombramientos.

A los primeros se les exigirá el reintegro al Estado de los sueldos que, según el señor Catalina, han disfrutado indebidamente durante el tiempo que han sido empleados.

Y como el presidente del Tribunal de Cuentas supone esto punto menos que imposible, exigirá igual obligación á los habilitados y jefes superiores que hicieron los nombramientos.

ARCHIVEROS Y ESCRIBIENTES DE MARINA

La Gaceta publicó ayer dos reales órdenes del ministerio de Marina, por las cuales se declaran extinguidos los cuerpos de Archiveros y de secciones de Archivo de la Armada, y se reorganiza el de Auxiliares de oficinas, en el que se refunden los dos anteriores.

Ha aquí las principales disposiciones de dichos decretos:

«Se amortizará el 75 por 100 de las vacantes que desde la fecha de la publicación de este decreto hayan de proveerse en los cuerpos de Archiveros del ministerio y secciones de Archivo de Marina, hasta la completa extinción de ambos, quedando, por tanto, suprimido el ingreso en ellos.

Los individuos que prefieran el pase al Cuerpo de Auxiliares de oficinas, deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de un mes.

El Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina será un Cuerpo subalterno político militar.

El ingreso se verificará periódicamente, á partir de la fecha en que quede totalmente extinguida la excedencia actual, en clase de tercer auxiliar, previa oposición en la forma que determina el reglamento respectivo, debiendo ser preferido, en igualdad de circunstancias, el individuo que durante dos ó más años haya desempeñado con buena nota á bordo ó en tierra la plaza de escribiente marino.

Todos los auxiliares de oficinas figurarán en un sólo escalafón, en el que serán incluidos según la antigüedad y el empleo de cada uno, en la inteligencia de que aquellos que hubiesen obtenido ascensos por acumulación de sueldo y gratificaciones, conservarán como empleo paramentel personal el que en la actualidad disfruten, pero figurarán en el escalafón del cuerpo en el puesto y clase que por su antigüedad les corresponda.

Los haberes pasivos serán los que disfruten los demás cuerpos subalternos político-militares con quienes están equiparados.

En el plazo de sesenta días, á contar desde la fecha de este real decreto, deberá estar publicado en el Boletín Oficial del Ministerio de Marina el escalafón y planilla de destinos de este cuerpo; y durante un año podrán pedir la revisión de expedientes los individuos que se consideren perjudicados.

La huelga de estereros

Continúa en el mismo estado; sin señales de darse á partido obreros ni patronos.

Algunos de los últimos han intimado á sus operarios en huelga á que en un plazo perentorio recojan la ropa y la herramienta, con amenaza de poner una y otra en medio de la calle.

Un patrono hay que añadir á la lista de los que han admitido las peticiones de sus obreros; ayer comunicó á la Sociedad de estereros y alfombristas su conformidad.

Ayer llegaron más de cien operarios procedentes de Valencia; la mayoría de ellos se han sumado á los huelguistas.

Estos aguardan impacientes la contestación que á los cargos que han formulado han enunciado los patronos.

La junta directiva sigue constituida como comisión permanente en el domicilio de las sociedades obreras, para recibir los encargos de los particulares, y dar solución á cuantas cuestiones se susciten relacionadas con la huelga.

Créditos de Ultramar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy un real orden, por la cual, y en vista de que el ministerio de Hacienda ha mandado que se pongan á disposición de la Ordenación de pagos de Guerra, cuatro millones de pesetas para satisfacer parte de los alcances que en sus ajustes abreviados resulten á favor de los generales, jefes, oficiales y tropa, que pertenecen á los disueltos ejércitos de Ultramar, se dispone la creación de una pagaduría especial para satisfacer los alcances que resulten á favor de dichos individuos. Dicha dependencia se denominará «Pagaduría de alcances de los ejércitos de Ultramar.»

La Ordenación de pagos de Guerra formará un resumen general por cada ejército, y pedirá el importe con la debida separación á la Caja de la sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda antes del día 15 de cada mes.

La pagaduría de alcances que se crea hará la distribución por cuerpos y clases, y retirará su importe de la expresada Caja.

Para que los fondos correspondientes á cada cuerpo ó clase lleguen á su destino, se entregarán aquéllos por la pagaduría de alcances á la Caja central del ejército, que quedará así constituida, en representación general de los cuerpos y clases de los disueltos ejércitos de Ultramar, para estos efectos.

NUEVOS TRANVIAS

La Gaceta publicó ayer un aviso de la Dirección general de Obras públicas anunciando la presentación por D. Tomás Campuzano y Aguirre de una solicitud de concesión de un tranvía de vía estrecha, con motor eléctrico, desde el Puente de Toledo hasta Jetafe, por los Carabanchales y Leganés y ramal al hospital Militar de Carabanchel.

En el término de un mes se admiten proposiciones que puedan mejorar la indicada.

También publica la Gaceta un anuncio señalando el día 7 de diciembre próximo, á la una de la tarde, para la celebración de nueva subasta en que se adjudique la concesión de un tranvía con motor eléctrico, de la Puerta de Hierro á Aravaca y Pozuelo de Alarcón (provincia de Madrid).

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Jubilando á D. Juan Martínez Sandoval, registrador de la propiedad electo de Villadiego.

—Nombrando para el registro de la pro-

piedad de Briviesca á D. Laudelino Moreno y García, registrador excedente de Ultramar.

—Idem para el registro de la propiedad de Villalba, de cuarta clase, á D. Clemente Alamá y Lis, que sirve el de Grandas de Salime.

—Idem para el registro de la propiedad de Villacarriedo, de tercera clase, á don Diego Valencia Guzmán, que sirve el de Ceuta.

Guerra

Real orden relativa á las reglas que deben observarse para la concesión de permisos para la constitución de Sociedades con denominaciones militares, de que damos cuenta por separado.

Marina

Real orden dictando reglas para la concesión de permisos para la organización de Sociedades con denominaciones militares, de que asimismo damos cuenta por separado.

Hacienda

Real decreto exceptuando de las solemnidades de subasta la fabricación de papel especial, apertura de planchas y estampación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, y autorizando á la Dirección general de la Deuda para contratar dicho servicio, de que damos cuenta en otro lugar.

Gobernación

Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que, previa subasta y remate públicos, contratara la construcción de un cuartel en esta corte para alojar fuerzas de Guardia civil.

—Real orden resolutoria de un expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Fresno de la Cruz contra una providencia del gobernador de Avila.

Instrucción pública

Real orden determinando la equivalencia de asignaturas entre el antiguo y nuevo plan de enseñanza en los Institutos para los efectos de provisión de cátedras.

—Otra resolviendo que los rectores de Universidades pueden disponer del personal afecto á las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

—Otra admitiendo á D. Luis Menéndez Pidal la dimisión del cargo de vocal de la Junta inspectora de las Escuelas de Artes é Industrias.

—Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de Grabado en dulce, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Agricultura

Disponiendo que la edad mínima exigida para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas se entienda de veintidós años, y la máxima de treinta y cinco.

NOTICIAS TEATRALES

Teatro Real

Mañana lunes, á las doce de la noche, termina el plazo para la renovación del abono de la próxima temporada.

Lara

El martes se verificará el estreno de la comedia en un acto de Guerra y Mota titulada Con arma blanca. A tercera y cuarta hora tendrá lugar la reprise de la comedia en dos actos de Echegaray Mimo.

Thullier en Málaga

Málaga 6.—Ha inaugurado su temporada el teatro de Cervantes con la compañía que dirige el distinguido primer actor D. Emilio Thullier.

La función fué á beneficio de los pobres, patrocinada por la esposa del gobernador, señora condesa de Buena Esperanza, y otras distinguidas señoras de esta capital. El teatro estuvo brillantísimo, asistiendo lo más selecto de esta sociedad.

Opera alemana

En breve se ultimará y publicará la lista de la compañía alemana que ha de representar en el teatro de la Zarzuela la tetralogía de Wagner, y se darán á conocer las condiciones del abono.

La compañía empezará á actuar en noviembre, y hay muchas esperanzas de que obtenga un gran éxito, pues son muchos los aficionados que desean conocer entera la gran creación del insigne músico.

Al menudeo

Española fallecida

El cónsul de España en el Cairo participó haber fallecido el 9 de Mayo último en dicha ciudad doña María Alonso Yrles, natural de Elche (Alicante).

Champagne de Kola. Precio en fábrica

0'50 botella, Salvador Aranda, Vigo.

Huelgas en Hervás

En Hervás se han declarado en huelga los obreros panaderos, que exigen aumento de jornal y no hacer labores ajenas á su oficio.

La huelga de tejedores, cardadores é hilanderos sigue sin solucionar.

Condenado á muerte

Dicen de Guadalajara que ha sido condenado á muerte Pablo Lamparera.

La comisión codificadora de Enseñanza.

Ayer celebró su reunión preparatoria la comisión codificadora de Instrucción pública, creada por real decreto de 27 de septiembre último.

Esta comisión, compuesta de los señores Azcárate, Fernández Brida, Barrio y Mier, Alvarez del Manzano, Calvo, Sánchez Moguel, Bolívar y Retortillo, empezará en breve sus trabajos.

Las fiestas de Avila

Ayer dieron principio en Avila los festejos que anualmente se celebran en honor de Santa Teresa, y que terminarán el 15 del corriente.

De viaje

Han regresado á Madrid: de San Sebastián, el conde de Villarriego, D. Juan Gamboa, los duques del Infantado, la condesa de Finat y los duques de T'Serclaes; de Pontevedra, la marquesa del Pazo de la Monted; de El Escorial, D. Luis Moreno, y de Biarritz, la señora viuda de la Torre y sus hijos los marqueses de Guadalets.

Han llegado á Paris D. Antonio Batanero y la señora viuda de Gurtubay, y á Avila los Sres. de Merino, hijos del Sr. Sagasta.

Funerales por el general Martínez Campos.

En Sevilla se han celebrado solemnes funerales por el alma del general Martínez Campos.

También en Santiago se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre general.

COGNAC, Henry GARNIER & Co.

Se encuentra enfermo en San Sebastián, aunque no de gravedad, el marqués de la Laguna, cuyo restablecimiento deseamos.

Ha regresado á Madrid, procedente de Alcoy, el Sr. Canalejas.

El caricaturista Angel Pons

Este notable dibujante, que se halla en Méjico, en donde ha fundado un periódico satírico, ha sido reducido á prisión por haber publicado algunas caricaturas políticas, que el gobierno de aquel país ha creído penales.

Un perro rabioso

Dicen de Castellón que en el pueblo de Cabanes la Guardia civil dió muerte á un perro rabioso.

Mordió el animalito á dos vacinos, nueve perros, un gato y cuatro reses, acometiendo á cuantas personas encontraba á su paso.

Perseguido á palos y pedradas, se refugió el perro en el corral de una venta de la carretera.

El alcalde ha acordado que, tanto las personas mordidas como los animales, sean sometidos á una inspección facultativa.

Consulta médica

Ha comenzado el doctor Campaired sus consultas públicas de enfermedades de la garganta, nariz y oídos en el Refugio (Corredera Baja), los lunes, miércoles y viernes, á las diez de la mañana, y en la Policlínica Cervera (Jorge Juan, 3), los martes, jueves y sábados, á la misma hora.

En honor del Sr. Gasset

El ministro de Agricultura recibió ayer un telegrama del director del Sindicato de riegos de Alicante, participándole que los regantes, en junta general, habían acordado, por unanimidad, y entre entusiastas aclamaciones, colocar su retrato en el salón de sesiones, y una lámpara en la nueva pared del pantano de Tibi que perpetúe su nombre.

La feria de Madrid

Ha sido prorrogada la feria que se celebra en el paseo del Botánico hasta el día 18, en atención á las lluvias de los días anteriores.

El ministerio de Estado

A fines del mes actual se habrán trasladado al palacio de la plaza de Santa Cruz, antiguo ministerio de Ultramar, las oficinas del Estado.

Ya están terminadas las obras de decoración interior del edificio.

En Marruecos.—Kabila rebelde

Tánger 6.—La kabila Muisad, próxima á Saffi, se ha declarado en rebelión. El Sultán ha enviado dos mil hombres para someterla.

Círculo Mercantil

En el Círculo de la Unión Mercantil se verificará el domingo 14 la apertura de curso y el reparto de premios, al que asistirán las autoridades y el director de Instrucción pública.

Continúa abierta la matrícula hasta el 14 y en suspenso la cuota de entrada hasta nueva orden.

Fuga de un bolsista

Dice La Correspondencia que es inexacto que haya desaparecido ningún agente de Bolsa, como se ha dicho.

Vacuna gratis

En el Instituto de sueroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII, calle de Ferraz, núm. 93, se vacuna todos los días por la tarde, gratuitamente á los pobres, sin exigirles la presentación de la cédula.

Los catalanistas de Lérida

No fué un meeting la manifestación catalanista celebrada el domingo anterior en Lérida, de que dimos cuenta, sino una excursión en lancha por el río Segre, lindante con toda la longitud de la calle de Blondel.

Los manifestantes llevaban ondeando una gran bandera catalana, daban gritos de ¡viva Catalunya! y cantaban Els Segadors.

Llegaron á la villa de Torre de Segre y colocaron una bandera en el balcón de una posada, mientras prorrumpían en gritos catalanistas.

Un capitán de la Guardia civil, enviado por el gobernador, hizo callar á los alborotadores, quienes arrieron su bandera y se metieron en la iglesia.

Terrible bofetada

En Castello Branco (Portugal), en ocasión de celebrarse la feria anual de octubre, riñeron en una taberna dos criados. Uno de ellos, exasperado por la discusión, dió á su adversario una tremenda bofetada, lo que inmediatamente le hizo caer al suelo, muerto.

Según declaró después el agresor ante el comisario, había dado la bofetada con la mano izquierda, para atenuar la violencia del golpe.

EDICION DE LA NOCHE

LOS ANARQUISTAS y el príncipe Alberto de Bélgica

Llegada del príncipe á Bruselas.—Conjura anarquista.—Detención de sospechosos.

Bruselas 6.—No ha ocurrido incidente alguno con motivo de la llegada del príncipe Alberto de Bélgica, que ha regresado á esta capital después de su matrimonio con la princesa Isabel de Baviera.

A consecuencia de gestiones hechas por el burgomaestre, se asegura que los socialistas han renunciado á la manifestación que se proponían hacer mañana en el centro de la plaza.

Paréceme que la policía ha descubierto una conjuración anarquista contra el príncipe Alberto.

Uno de los cómplices denunció el hecho, y en vista de sus revelaciones, acaba de ser reducido á prisión un individuo conocido por sus opiniones anarquistas.

Bruselas 6.—Las autoridades, á consecuencia de las denuncias que han tenido, han dispuesto la prisión de cinco anarquistas, entre los cuales figuran los encausados como supuestos cómplices de Sieid en el atentado contra el príncipe de Gales.

El juez, sin embargo, sólo ha dictado auto de prisión contra dos de los detenidos.

Paris 7.—Le Matin publica esta mañana un despacho de Bruselas, anunciando que anoche fué preso otro anarquista en aquella capital.

Temores de disturbios

Paris 7.—Se teme que hoy ocurran disturbios en Bruselas con motivo de las manifestaciones que se preparan en honor del príncipe Alberto y de su esposa.

Las autoridades adoptan enérgicas medidas.

Paréceme que los socialistas están divididos, pues mientras una parte de ellos aboga por la abstención, el resto insiste en que deben aprovecharse estas circunstancias para hacer contramanifestaciones.

Fabra.

EL FOMENTO DE BARCELONA

Congreso Hispano-americano

La Comisión arancelaria del Fomento del Trabajo Nacional, en sesión del día de ayer estudió detenidamente el cuestionario circular por la Comisión organizadora del Congreso Hispano-americano, acordando proponer entre otras cosas el intercambio libre de las publicaciones editadas en España y en la América española; la exención de satisfacer patente los viajeros de comercio al pasar de uno á otro Estado y la creación de zonas neutrales en Vigo y Barcelona que sirvieran de depósito para los productos americanos con almacenes para celebrar subastas ú otra clase de transacciones y con facultades para expedir warrants sobre mercancías.

También acordó convocar de nuevo á la Comisión para la semana próxima á fin de deliberar si es ó no conveniente apoyar las peticiones de admisiones temporales solicitadas por varios industriales, socios del Fomento.

ESTADÍSTICA

de los servicios de Correos, tanto fijos como ambulantes, establecidos en la Península, Baleares y Canarias, con expresión de los kilómetros y millas que recorren al día y al año y personal empleado en ellos en 1.º de Julio de 1900.

En la actualidad hay 120 estafetas ambulantes en Correos, que verifican 147 expediciones diarias, servidas por un total de 451 empleados. Estas oficinas recorren al día 42.798 kilómetros, y al año un total de 15.621.270.

Los empleados de las mismas tienen señaladas indemnizaciones de viaje, según el trayecto que recorren y los días que permanecen fuera de su residencia, desde una peseta minimum, hasta 13 pesetas como maximum, que se satisface á los que tardan cuatro días en volver al punto de partida, resultando un término medio de 3'21 pesetas á cada ambulante, lo que hace un total de 1.447'71 para todos ellos en cada viaje, ó sean, aproximadamente, 11 milésimas de peseta por kilómetro á cada uno.

Las conducciones terrestres son 546 y recorren 33.206.142 kilómetros al día, y 12.201.241.830 kilómetros al año. En estas conducciones se gasta un total de pesetas 1.247.270'68, resultando á 102 milésimas de peseta el kilómetro recorrido.

Las conducciones marítimas son 13, con 1.017 expediciones al año, y recorren al día 6.243 millas, y 301.280 millas anuales. Cuestan en total 620.867 pesetas, y la milla resulta á 2'06 pesetas.

Hay 3.622 peatones, que en total recorren 101.212.133 kilómetros al día, y al año 36.942.428.545. Los peatones gozan de sueld

hallándose el príncipe de temporada, este verano, en Scheveningue, la playa de moda, circuló el rumor de que tenía intenciones de pasar el invierno en La Haya y aprender el holandés.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El "meeting" socialista.—Diputados provinciales que aceptan.—Un decreto.

San Sebastián 7 (12'30 t).—El meeting socialista se ha celebrado con gran concurrencia. Pronunciaron el discurso de propaganda los compañeros Muñoz, Quejido y Pablo Iglesias.

La única nota política fué el decir éste que el Gobierno ha realizado una farsa con el envío de obreros a París, y que éstos se han equivocado al prestarse a aquella comedia, poniendo en olvido su dignidad.

El presidente terminó la sesión excitando a los obreros a trabajar en las elecciones, llevando candidatos socialistas al Ayuntamiento de San Sebastián para defender sus intereses.

El orden ha sido perfecto, habiendo asistido al meeting algunas señoras y como delegado de la autoridad el secretario del Gobierno civil.

San Sebastián 7 (1'24 t).—Los señores marqués de Tovar, Villota, Olivares y conde de Caudilla, nombrados diputados provinciales de Madrid, han dado gracias al Sr. Dato por su nombramiento que aceptan.

Verificase en Miramar un banquete en honor de los jefes de los cuerpos de la guarnición. Asisten 10 comensales.

San Sebastián 7 (1'46 t).—La Reina Regente ha firmado un decreto autorizando la inversión de un remanente de crédito en la adquisición de tintas para la fabricación de efectos timbrados.—Fabra.

Los liberales ingleses

París 7.—The Morning Leader, hablando de la actitud que adoptará en la Cámara de los Comunes el partido liberal inglés, dice que está resuelto a protestar contra la prodigalidad culpable y el rebajamiento moral y material que ha sido la característica del gobierno de la Gran Bretaña durante los cinco años últimos.—Fabra.

Detención del Sr. Guijarro

Buenos Aires 7.—A consecuencia de las órdenes telegráficas del Gobierno español, D. Salvador López Guijarro, ministro que acaba de ser de España en Chile, fué detenido ayer en el puerto de Montevideo, a bordo del vapor "Médico", de la Compañía Trasatlántica española. Fabra.

LA REBELIÓN EN CHINA

Regreso del virrey a Pekín

Londres 7.—Telegrafian de Tien-Tsin que el virrey Li-Hung-Chang salió el día 5 de dicha plaza para Pekín, escoltado por una columna rusa.—Fabra.

SUCESOS

Rina

Esta madrugada riñeron en la calle del Humilladero dos panaderos llamados Manuel Valcárcel, de treinta y siete años, y José Otero, de veintinueve.

Ambos resultaron heridos de arma blanca; el primero en el cuello y el otro en un brazo.

Fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, pasando después ambos al hospital de la Princesa, el primero en grave estado.

Victima del trabajo

En la casa núm. 22 de la calle del Doctor Fourquet ha ocurrido esta mañana un sensible accidente.

Un revocador llamado Antonio Acebo, de cincuenta y dos años, casado, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio del piso principal a la calle, produciéndose heridas graves en la cabeza y erosiones en varias partes del cuerpo.

Mujer ahorcada

La Guardia civil del inmediato pueblo de Zarzalejo comunica que el día 4 encontró ahorcada, colgada de una cuerda, a la vecina de dicho pueblo, llamada Bustaquia Coyano Mauraud, de veinticinco años, casada en segundas nupcias con Felix Hernandez Rodríguez.

La infeliz mujer creyó que se ahorcó a consecuencia de los malos tratos que le daba su esposo, el cual pasó a disposición del juzgado correspondiente.

Los sombreros de las señoras EN EL TEATRO

He aquí un medio eficaz puesto en práctica por el manager de un teatro de Nueva York para evitar las molestias que en el teatro producen a los espectadores las descomunales dimensiones de los sombreros de las señoras.

El mismo día de inaugurarse la temporada, un cartelito colocado a la puerta de la sala advertía que las señoras debían sentarse en las butacas de la derecha, reservando a los caballeros las del lado opuesto.

La batalla se libró desde el primer momento; como es natural, la disposición no afectó lo más mínimo a las espectadoras de primera fila. Las que ocupaban las filas siguientes empezaron a protestar con energía de una moda que les impedía ver lo que pasaba en el escenario. Muchas señoras abandonaron el teatro.

En las representaciones inmediatas sucedió lo que debía suceder: que todas las señoras fueron al espectáculo sin sombrero.

Entonces el director volvió las cosas a su estado primitivo, e hizo desaparecer el cartelito que tan buenos resultados había producido.

El explorador Blanchet

París 7.—Telegrafian de Daka a Le Matin que el conocido explorador de las regiones africanas, Sr. Pablo Blanchet, ha fallecido en dicho puerto víctima de la fiebre amarilla.—Fabra.

Los eléctricos

Esta tarde, a las tres, ha estado suspendida la circulación de tranvías eléctricos durante una hora, en la plaza de Madrid. Con este motivo se reunieron en dicho sitio más de veinte coches.

El torero "Dominguín"

Barcelona 7 (5 t).—En la corrida celebrada hoy ha sido cogido por el primer miura el diestro Dominguin. La herida es tremenda y el estado del diestro gravísimo.

Ha fallecido en Badajoz el tesoro de Hacienda D. Juan Ruiz.

D. Manuel Suárez Espada

En el cementerio de San Lorenzo ha recibido hoy cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida nuestro particular amigo D. Manuel Suárez Espada.

Rindiendo el último tributo a la amistad, acompañaron al fúnebre gran número de amigos y la Sociedad Fotográfica en masa, de que era fundador y primer presidente.

Reciba su distinguida familia, y especialmente su hermano D. Francisco, la expresión de nuestro más sincero dolor.

Un explorador

Dicen de Copenhague que el teniente Amtrup ha izado la bandera dinamarquesa en Nualik, a 67° 15 m. latitud Norte, tomando posesión del territorio situado entre Angemagsalik y Scoresbysund, titulado de tierra de Cristián IX.

Balance del día

Aunque parezca extraño, en los centros oficiales, según nos han dicho, no se tenía en las primeras horas de la tarde noticia de los sucesos que han tenido lugar en la ría de Vigo, ni de la agitación que existe en Elche.

El Sr. Silvela ha pasado el día de hoy en Aranjuez.

El Sr. Sagasta es esperado en Madrid a mediados de la semana próxima.

La primera Compañía que en nuestro país ha hecho el depósito de 225.000 pesetas a la orden del ministerio de la Gobernación, conforme al real decreto de 27 de agosto último, como fianza inicial para poder operar con autorización del Gobierno en el ramo de seguros contra los accidentes de trabajo, ha sido el Banco Vitalicio de España, cuyo Consejo de administración preside el señor marqués de Comillas.

La Real Academia de la Historia ha acordado felicitar, y así lo ha hecho, al ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, por sus reformas en la enseñanza, y principalmente por el impulso dado a los estudios históricos.

Un periódico ministerial explica los motivos que ha tenido el gobernador civil para prohibir la manifestación pública que habían solicitado los dependientes de comercio de Madrid, diciendo que, tratando éstos de cerrar las tiendas a viva fuerza, hoy domingo, antes de las tres de la tarde, el gobernador ha querido con la prohibición evitar que el orden público se alterara.

En la conferencia que ayer celebraron el ministro de Hacienda y el director general de Comunicaciones, quedó acordada la concesión del crédito de 250.000 pesetas para recomposición del material de Telégrafos.

Inmediatamente se dará la orden a la Intervención de Hacienda para que se envíe al Consejo de Estado el expediente del crédito de referencia, para que dicho alto cuerpo emita el informe correspondiente.

Dice un telegrama de Barcelona que se ha animado bastante el mercado, pues en estos últimos días han ido a dicha capital varios comerciantes y almacenistas para hacer compras de regular importancia de tejidos de algodón y de lana, para la próxima estación de invierno.

Tiene interés la Estadística de Correos, que publicamos por separado, porque explica con claridad el aumento que en los últimos años ha tenido la correspondencia, dato que denota progreso en la cultura y en la prosperidad del país.

Varias de las personas designadas para reemplazar en la Diputación provincial a los diputados suspendidos, parece que han expresado su propósito de no aceptar el cargo.

Un telegrama de San Sebastián dice, sin embargo, que aceptan algunos de los nombrados, residentes en la actualidad en la capital guipuzcoana.

El expediente relativo a la suspensión y nombramiento de los 21 diputados provinciales se ha recibido hoy en Madrid, y a última hora de la tarde se ha comunicado a los interesados la resolución del ministro.

La Reina y el Rey, acompañados del Sr. Dato, han visitado esta tarde el nuevo Instituto de segunda enseñanza de San Sebastián.

CHARADA

Estrenaron un dramón en el teatro Talía, y el principal personaje terciá prima se volvía.

El autor creyó encontrar con tal obra una des cuatro, y nos convidó a una todo por la tarde en el teatro.

A mí al punto me invitó, pues me tiene en mucha estima; le dije que asistiría, más le di segunda prima.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ (La solución mañana)

Soluciones a la charada anterior

CON FI DEN TE

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Nestor, Demetrio y Pedro, mártires; Santa Brígida, viuda y Santa Pelagia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena (Mesón de Paredes), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cinco, continuará la novena a Nuestra Señora del Rosario, predicando el P. Juan Marín.

En San José continúa la novena a Nuestra Señora del Rosario, predicando el señor Gonzalez Pareja.

En Santo Domingo el Real id., id., un padre Dominicó.

En San Millán id., id., D. Sandalio de la Sota.

En el Olivar continúa la octava al Santísimo, predicando a las cinco el Sr. Simó. En San Andrés continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar: a las diez habrá misa solemne y por la tarde, después del rosario, predicará el Sr. Manzanedo.

En el Perpetuo Socorro id., predicando a las cinco el P. Perez. En Nuestra Señora del Pilar id., predicando en la misa el señor cura y por la tarde el Sr. Casanova.

En las religiosas Carmelitas de Santa Ana sigue la novena a Santa Teresa de Jesús, a las cuatro y media, sin sermón. En San Ildefonso misa cantada a las nueve en honor de San Francisco de Asís.

En el Cristo de la Salud se expondrá Su Divina Majestad de diez a doce de la mañana y de seis a ocho de la tarde, como todos los lunes.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Manzanedo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia, San Pedro, Santiago, San Marcos ó Monserrat ó de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Académias de Medicina nacionales y extranjeras

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, ETC. EN NIÑOS Y ADULTOS

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Segundo lunes de moda.—Primera representación de El anzuelo.

PARISH.—10 de abono.—T. par.—A las 9.—Debut del bajo D. Valentín Gonzalez.—Campanone. Butaca con entrada, 2 ptas. Entrada general, 50 céntimos.

MODERNO.—A las 9.—La Guerra Santa. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El dueto de La Africana.—A las 9 3/4.—La balada de la luz.—A las 11.—La viejecita.—A las 12.—La Tempranica.

LARA.—A las 8 1/2.—La sala de armas.—A las 9 1/2.—La mueta del juicio.—A las 10 1/2.—El barón de Tronco-Verde.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 3/4.—El chaleco blanco.—A las 9 3/4.—María de los Angeles.—A las 10 3/4.—El barquillero.—A las 12.—El estreno.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Viaje de instrucción.—A las 9 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 11.—El fondo del baul.—A las 12.—La tierra.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Cambios naturales.—A las 9 3/4.—La calosa.—A las 10 3/4.—Loreto-Fregoli.—A las 12.—¡Al agua, patos!

ROMEA.—A las 8 3/4.—El marquésito.—A las 9 3/4.—Charivari.—A las 10 3/4.—¡Al agua, patos!—A las 11 3/4.—El gran visir. GRAN CARROUSEL MECÁNICO.—Caballos movidos por vapor.—Felipe IV, número 1, solar.—Todos los días desde las 4 de la tarde en adelante.

IMPRESA DE EL CORREO

que se ha hecho a su debil naturaleza, la ha podido alucinar y ocultarle el estado de su corazón, pero por una reacción filosóficamente explicable....

—Al hecho, señor, os lo suplico—dijo con impaciencia Rio-Santo.

—Por una reacción muy natural, su corazón se irrita, y Frank es quien recoge en resumidas cuentas el fruto de tanto padecer.

—¿Lo creéis así realmente?

—Estoy íntimamente convencido de ello, milord. Después de lo que ha pasado hoy, vuestro casamiento con miss Mary Trevor es una cosa precisa, indispensable; pero en este momento en que os hablo, miss Mary piensa en Frank; miss Mary, agitada por emociones que no puede soportar su débil constitución; miss Mary moribunda...

—¡Moribunda, doctor!—exclamó Rio-Santo, poniéndose pálido.

—Moribundá, milord; acaso me adelantó algo, porque tal vez podrá vivir así algunos meses.

—¡Qué fatalidad!—dijo Rio-Santo con sentimiento y despecho; ¡por qué se habrá encontrado conmigo en mi camino esa pobre niña!

—Miss Mary, decía yo—prosiguió el médico con rostro tranquilo y sereno, vive pensando en Perceval, y este amor la sostiene, pero la mata... ¡Ah, milord! es un caso curioso y difícil, y de sumo interés.

Rio-Santo ya no lo oía, y había contraído su fisonomía una muda y amarga angustia.

—¡Es preciso!—dijo al fin;—este matrimonio es una necesidad!

—Indudablemente, milord, indudablemente... mas ya están agotados todos los medios que pone a nuestra disposición el estado actual de la ciencia médica... El mal de miss Mary es, al parecer, una

afección nerviosa, que corre rápidamente hacia sus más altos grados; yo la he tratado como tal... pero el éxito no ha coronado mis deseos... Esto debía ser así... porque no es enfermedad que se combate con calmantes.

—Pero, en fin, señor, ¿no hay esperanza?

—Permitidme, milord: si tenéis la paciencia de escucharme hasta lo último, contestaré implícitamente a esa pregunta... Y antes que todo os diré que ayer ensayé un remedio, que podía ser soberano.

—¿Qué remedio?

—Quise envenenar al honorable Frank Perceval,—respondió el doctor con increíble sangre fría.

Rio-Santo dió un brinco en la otomana, su rostro pálido se puso como la grana, y empezó a decir con la mayor violencia:

—Ayer quisisteis... —Envenenar a Frank Perceval, milord; —acabó el médico sin alterarse.

Los ojos de Rio-Santo, que se había puesto de pie, lanzaron fuego de indignación, y después se fijaron graves y severos en el rostro del doctor.

Este sostuvo un instante con valor la mirada, pero en la superioridad del marqués había algo fascinador e irresistible, y al fin frunció las cejas, tartamudeó y bajó sus altanerós ojos.

—Yo os hice, señor doctor, un enaergo de confianza—dijo Rio-Santo con tono de superior;—os eneonendé que asistierais a Frank Perceval, a quien sabéis le había conservado voluntariamente la vida... En lugar de prestarle auxilios, le habéis querido envenenar, sin hacer cuenta con que semejante acción, además de su inexcusable infamia, podría hacer recaer sobre mí sospechas muy odiosas... Ese ha sido un paso muy atrevido, y de que podría hacer os arrepentir.

—¿La voz pública, decís? Piensa el ladrón que todos son de su condición. ¡Ah! señores, me creéis semejante a vosotros y no veis en D. José a mi amigo, a mi señor! Lo confieso con orgullo; vosotros no veis en él mas que el lado que os muestra como viles instrumentos de sus designios. Si supierais...

—¿Qué?—preguntó Tyrrel acercándose a él con suma curiosidad.

Angelo se mordió los labios hasta hacerse sangre, y repuso sonrojado: —¡Abajo, Lovely!... ¡Qué diablo, mae-se Tyrrel, ó sir Edmundo; no me mireis así, nada vereis, pues sois ciegos!... ¿Qué queréis? Sino me hubierais interrumpido, de lo que os doy muchas gracias, iba a decir alguna necedad.

—¿Con que el marqués tiene designios que no conocemos nosotros?—dijo el ciego con sorda voz.

—He dicho yo eso?... Es muy posible... mas lo que hay de ciertos es, que esos designios me son tan desconocidos como a vosotros... D. José me ama, pero no soy su confidente, y le doy gracias a Dios, porque tengo la lengua ligera... Todo lo que sé es que su corazón es grande, su inteligencia fuerte y su voluntad indomable... La reunión de estas tres cosas se llama genio, sir Edmundo, y con genio no se limita uno a pescar en agua dulce, como vosotros; aunque es preciso confesar que a veces cogéis muy buenos peces... ¿Me queréis decir cómo se llama esa hermosa muchacha?

—Susana, señor.

—¿Y qué pensáis hacer con ella?

—Todavía está en pleito. El ciego se puso a pasear por el cuarto, y muy pronto pareció e abebido en sus reflexiones. Angelo lo seguía con vista melancólica é inquieta, diciendo entre sí:

—¿Qué necesidad tenía yo de hablar

con este hombre! Si digo una palabra más, descubro un secreto que no es mio, que no me ha confiado, sino que adiviné por casualidad, y que mi pobre cerebro es demasiado estrecho para contenerlo... Tal vez habrá dicho demasiado.

Angelo Podia tener unos veintidos años, y era uno de esos hermosos jóvenes con perfil griego, que los pintores de Italia iban a buscar en otro tiempo a las islas del Mediterráneo, para colocarlos en sus cuadros con nombres de dioses ó héroes mitológicos. Sus grandes ojos negros, penetrantes y dulces a la vez, mostraban una viva inteligencia y anunciaban un valor temerario; mas el conjunto de sus facciones, por muy perfecto que fuese en su armonía, dejaba traslucir una especie de irritabilidad leneceina, al par que una caprichosa debilidad mezclada con la indiferencia de un niño. Angelo debía ser en el baile un galán caballero, y en el palanque un fogoso adversario, pero donde hubiera que mostrar fuerza de alma y energía varonil, perdía sus ventajas.

Era natural de Malta, donde sus padres, de origen veneciano, habían tenido en otro tiempo una posición respetable, pero la conquista inglesa había destruido su familia que empezó a decaer cuando el general Bonaparte pasó por allí al emprender su expedición a Egipto.

Los Bombos se vieron precisados a abandonar a Malta por las vejaciones que contra ellos ejercieron los agentes de la colonización inglesa, y Angelo, privado de sus padres casi al salir de la infancia, se encontró solo en el mundo, sin fortuna y sin apoyo.

Emprendió atrevidamente un viaje por Europa, como hacen esas bandadas de italianos que, sofocados por la opresión de la tiranía extranjera, huyen de su patria, donde no ven más que al Austria, y adoptan con los ojos cerrados la incierta existencia del aventurero.

—¿Qué necesidad tenía yo de hablar

con este hombre! Si digo una palabra más, descubro un secreto que no es mio, que no me ha confiado, sino que adiviné por casualidad, y que mi pobre cerebro es demasiado estrecho para contenerlo... Tal vez habrá dicho demasiado.

Angelo Podia tener unos veintidos años, y era uno de esos hermosos jóvenes con perfil griego, que los pintores de Italia iban a buscar en otro tiempo a las islas del Mediterráneo, para colocarlos en sus cuadros con nombres de dioses ó héroes mitológicos. Sus grandes ojos negros, penetrantes y dulces a la vez, mostraban una viva inteligencia y anunciaban un valor temerario; mas el conjunto de sus facciones, por muy perfecto que fuese en su armonía, dejaba traslucir una especie de irritabilidad leneceina, al par que una caprichosa debilidad mezclada con la indiferencia de un niño. Angelo debía ser en el baile un galán caballero, y en el palanque un fogoso adversario, pero donde hubiera que mostrar fuerza de alma y energía varonil, perdía sus ventajas.

Era natural de Malta, donde sus padres, de origen veneciano, habían tenido en otro tiempo una posición respetable, pero la conquista inglesa había destruido su familia que empezó a decaer cuando el general Bonaparte pasó por allí al emprender su expedición a Egipto.

Los Bombos se vieron precisados a abandonar a Malta por las vejaciones que contra ellos ejercieron los agentes de la colonización inglesa, y Angelo, privado de sus padres casi al salir de la infancia, se encontró solo en el mundo, sin fortuna y sin apoyo.

Emprendió atrevidamente un viaje por Europa, como hacen esas bandadas de italianos que, sofocados por la opresión de la tiranía extranjera, huyen de su patria, donde no ven más que al Austria, y adoptan con los ojos cerrados la incierta existencia del aventurero.

—¿Qué necesidad tenía yo de hablar

FARBENFABRIKEI, VORM. FRIEDR. BAYER & C.^o ELBERFELD (Alemania)



SOMATOSE

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Remedio reconstituyente DE PRIMER ORDEN PARA

Las personas debilitadas por nutrición deficiente, tísicos, enfermos de estómago, niños víctimas del raquitismo.

Y ESPECIALMENTE PARA LA CLOROSIS

La Somatose estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

Representantes y depositarios para España

D. FEDERICO BAYER Y C.^o
Barcelona, Rambla de Cataluña, 43

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

Línea de Cuba-Méjico

Norte.—El día 19 de Santander y el día 20 de Coruña, saldrá el vapor

ALFONSO XII

Mediterráneo.—El día 21 de Barcelona y el día 30 de Cádiz, saldrá el vapor (vía New-York)

MONSERRAT

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Barcelona y el día 15 de Cadiz, saldrá el vapor

CATALUÑA

Línea de Filipinas

El día 6 saldrá de Barcelona el vapor

ALICANTE

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Barcelona y el día 7 de Cadiz, saldrá el vapor

ALFONSO XIII

Línea de Brasil-Pacífico

El día 1 de Vigo y el día 7 de Cadiz, saldrá el vapor

SAN AGUSTIN


Línea de Canarias

El día 17 de Barcelona y el día 22 de Cadiz, saldrá el vapor

M. L. VILLAVERDE

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	6 Octubre 1900	29 Sept. 1900
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro.....	342.232.310'40	342.232.310'40
Plata.....	417.634.018'51	421.837.300'99
Corresponsales en el extranjero.....	46.173.310'30	46.036.041'73
Descuentos.....	1.034.719.878'08	1.080.926.737'89
Préstamos.....	237.758.183'80	244.774.361'32
Efectos á cobrar en el día.....	1.613.052'60	1.944.700'16
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.985.101'70	6.550.065'40
Deuda amortizable al 4 por 100.....	369.250.261'28	369.250.261'26
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.858.041'89	4.937.695'11
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.004.942'47	988.236'67
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	11.151.276'82	11.160.107'57
Diversas cuentas.....	181.135.923'31	151.605.291'75
	1.815.843.290'13	2.844.002.110'24
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	17.354.111'33	16.990.524'69
Billetes en circulación.....	5.577.955'89	5.333.518'17
Cuentas corrientes.....	1.594.555.000	1.530.712.450
Depósitos en efectivo.....	899.429.671'82	705.205.611'56
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	40.622.640'41	41.008.644'55
Reservas de contribuciones.....	78.326.032'91	90.302.339'39
Reservas de Aduanas.....	641.562'50	641.562'50
Reservas sobre la renta de Tabacos.....	814.913'50	1.924.403'14
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	15.833.333'34	7.916.666'67
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	35.056.600'65	54.537.454'70
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	16.336.063'25	14.731.959'95
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	4.317.813'94	5.543.523'94
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	385.905'34	385.905'34
	137.591.644'80	150.364.018'74
	2.815.843.290'13	2.844.002.110'24



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

MULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, gomena y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escurtilis, linatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc.

ES LA MEJOR

De venta en todas las farmacias. Depósitos, G. García, Capellanes, Fernández M., Sacramento 2 Madrid
M. Nadal, Tarragona

ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos **TERRENOS**, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primas necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID
G. PEREZ Y COMPANIA
Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

Receptor sacerdote. Doctor; habla francés. Desengaño 23, pl.

Severin Senator
Berin S. W. 12 Wilhelmstrasse 126 (Alemania)

Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalacion de máquinas para alumbrado, transmision de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafia, aparatos de todas clases para medir y registrar, fabricacion de cables, especialidad en lámparas de incandescencia, artículos para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, encendedores eléctricos, reflectores, etc., etc. Se envían á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., calculando económicamente los gastos ó según convenio. Direccion telegrafica, «Severin Senator, Berlin».

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

“Los Tiroleses”

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS

Grandes descuentos á los anunciantes

ANUNCIOS en Teatro, Vallas, Medioserías y sitios afijos

Escuelas de defuñon y aniversario.

Pidanse Tarifas á las Oficinas

CONDE DE ROMANONES (antes Barrionuevo)

núm. 7 y 9 entrepuercos. MADRID.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los fluxos, la diarrea, la anemia, el esplenismo, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y curan todos los organos.—El doctor HÉBERT LOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fluxos nervinos y hemorragias en la hemostasia tuberculosa.

DIRECCION GENERAL: Rue Saint-Honoré, 185, en París.

Tanto en París como en Londres tenía Río-Santo innumerables relaciones; cuyas diversas ramas se extendían más allá de las fronteras de Franeia; pero sería prematuro dar al lector la clave de estas gigantescas maniobras, combinadas después de tanto tiempo, y conservando siempre la armonía y actividad del primer ensayo. Demasiados acontecimientos extraños nos separan de las peripecias finales para que nos sea permitida ninguna indiscreción, por pequeña que fuera.

El joven italiano fué presentado á Río-Santo, á quien interesó mucho así que supo las persecuciones que había sufrido su familia por parte de Inglaterra, y desde entonces se quedó con él y lo siguió cuando vino á Londres. Aquí se separaron en la apariencia, y Angelo recobró para la vista del mundo su calidad de caballero italiano y su posición de independiente; mas su papel fué engrosar el número de los admiradores desinteresados de Río-Santo y aumentar así su prestigio, y ya lo vimos desempeñar estas funciones en el baile del palacio de Trevelyan.

Entretanto, conservó siempre su entrada particular en el palacio de la plaza de Belgrave, pues Río-Santo lo amaba verdaderamente, y Angelo le correspondía con un afecto ilimitado.

Tyrrel seguía paseándose, y Angelo, recobrada ya su serenidad, se sonreía á veces, tal vez con algún pensamiento de amor, y jugaba distraídamente con las largas lanas de Lovely. De repente se puso el perro en pie, dió un ladrido de alegría, y saltó hacia una de las puertas de la habitación, que se abrió y entró por ella Río-Santo seguido del doctor Moore. Venía pálido y parecía muy cansado y con grandes ojeras.

—¡Basta, Lovely, basta!—dijo rechazando al perro, que poco acostumbrado á

tan indiferente tratamiento, se refugió debajo de la otomana.—Buenas noches, Angelo.

Y apretándole la mano, se lo acercó, y añadió en voz baja:

—¡Id á recoger el dinero que hay en mi coche; encontraréis diez mil libras esterlinas... vienen de la Casa de Cornhill... Angelo le saludó y se fué.

—¿Qué hay, sir Edmundo?—pregntó en seguida el marqués:—doctor, tened la bondad de dispensarme; tomad asiento, que al momento soy con vos.

—Vengo á saber—dijo el ciego—si ha tenido algún resultado mi pretensión.

—Sois un hombre hábil, sir Edmundo, contestó friamente Río-Santo.—Todo ha salido bien, y habeis ganado hoy cien guineas, que tiene mi cajero á vuestra disposición.

—¡Milord!—dijo el ciego inclinándose.

—¿Hay algo más?—le interrumpió el marqués.

—Sí señor, tenía que hablaros de la joven judía Susana.

—¿Susana!—volvió á interrumpirle el marqués, pero con dulzura, y como si este nombre hubiese sonado agradablemente en su oído.

El ciego no pudo contener una sonrisa, que ocultó muy pronto, como si hubiera adivinado la mirada del marqués.

—¡Hablad!—prosiguió éste dejándose caer fatigado sobre la otomana.

Tyrrel continuó en pie, y dijo:

—Esa joven es muy linda, como habeis podido observar, milord, y muy á propósito para desempeñar cualquier papel; pero está enamorada y me temo...

—¿De quién está enamorada?—interrumpió el marqués con viveza.

—De ese loco de Brian de Lancaster—contestó el ciego.

—¿De Brian! Ese es uno de nuestros

instrumentos—dijo el marqués en tono tan bajo, que ni lo pudo oír Tyrrel, á pesar de su gran cuidado—y entre los defectos que los lores dejan en herencia á sus hijos, ha conservado al menos un corazón noble... Me alegro que ame á Brian de Lancaster, sir Edmundo.

—¡De veras, milord!—repro Tyrrel.—Entonces puedo estar satisfecho de mí mismo; pero es una muchacha tan rara...

—¡Es una muchacha admirable!—replicó el marqués con alguna melancolía.

—Muy apreciable, seguramente, puesto que V. E. le juzga así; pero no se parece á las demás mujeres; el temor no tiene en ella influjo, y recelo que alguna indiscreción...

—¿Lo ama ella mucho, sir Edmundo?

—Frenética y apasionadamente, milord... y hasta me atrevería á decir con un amor sublime, si no detestara las grandes frases, que han hecho ya ridiculas los poetas.

—¡Severo sois, sir Edmundo!... y ese Brian ¡qué feliz es!

El ciego reprimió otra sonrisa, y Río-Santo, después de unos instantes de silencio, prosiguió:

—Se acerca el momento, sir Edmundo, de que reciban su recompensa todos los que me han servido, y ésta excederá á sus esperanzas, y los pondrá á cubierto de todo evento... Tened mucho cuidado con Susana, porque una indiscreción pudiera, si no perderle todo, dificultar al menos el éxito; pero no la separéis de Brian... Esa joven ha logrado interesarme, sir Edmundo, no lo olvideis y obrad en consecuencia.

El ciego lo saludó respetuosamente y se fué, dejándolo mano á mano con el doctor Moore.

Diplomacia

El marqués permaneció un instante pensativo después de la salida del ciego; su bello semblante, pálido de cansancio, tenía una expresión llena de ternura, y pronunció dos ó tres veces el nombre de Susana, como si este nombre hubiese hecho vibrar dentro de su pecho alguna cuerda agradable, hasta que, por último, dijo en voz muy baja:

—Tiene unos ojos tan nobles... una frente tan digna... y una hermosura tan completa, tan arrogante, tan fuerte... Quisiera hacerla dichosa en memoria de mi felicidad pasada.

Llamó en seguida con una seña al doctor Moore, que, durante la conversación con Tyrrel, se había mantenido á alguna distancia, el cual se acercó, quedándose en pie delante de la otomana.

—¿Cómo la habeis encontrado?—preguntó Río-Santo con interés.

—¡Mal, milord, muy mal!—contestó Moore meneando gravemente la cabeza.

—El erigen enteramente moral de su padre hace la cura difícil, por no decir imposible... Yo no encuentro para ello más que un solo remedio.

—¿Cuál?

—La felicidad.

Río-Santo hizo un gesto de impaciencia, y una nube de tristeza pasó por su frente.

—¿No creéis que yo podría acaso hacerla feliz?—murmuró.

—Esa no es la cuestión, milord, si me es permitido decirlo. Vos sabeis mejor que nadie el estado de turbación moral en que vive miss Mary Trevor hace mucho tiempo...

Ahora nadie puede adivinar lo que oculta el porvenir, pero en este momento ama al joven Frank Perceval, y lo ama apasionadamente, milord. La violencia